

10/1/77



MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Manuel CONEJERO.-BUENOS AIRES.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Una nueva composición para tapar automáticamente las perforaciones en las cámaras de los neumáticos de automóviles, bicicletas, motocicletas y similares"-----

a favor de D. Manuel CONEJERO, residente en BUENOS AIRES.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva composición destinada a aminorar los efectos de las pinchaduras de los neumáticos de vehículos automóviles y similares, y tiene esencialmente por objeto una composición sencilla y económica que, introducida normalmente en el interior de las cámaras de los neumáticos, llena y cierra las perforaciones que en las mismas pueden producirse a consecuencia de pinchazos.

La composición de acuerdo con la presente invención consiste esencialmente en una mezcla de las siguientes substancias,



y aproximadamente en las proporciones que a continuación se establecen, a saber:

Afrechillo.....	2'8	Kilogramos
Talco.....	6'2	"
Mica molida.....	0'5	"
Tierra de Siena.....	0'2	"
Acido fénico.....	<u>0'3</u>	"

10'0 Kilogramos

La preparación se hace mezclando primeramente el afrechillo con el talco, y agregando luego la mica molida que también se mezcla con los anteriores. Se añade después la tierra de Siena, en lugar de la cual puede emplearse otro colorante conveniente, y una vez mezclado el conjunto se añade finalmente el ácido fénico, con lo que se obtiene una masa pulverizante.

En la utilización del mencionado producto se mezcla el mismo en proporción de una parte con aproximadamente dos de agua, y dicha mezcla se introduce en el interior de las cámaras de los neumáticos, antes de proceder a su inflación.

Con la utilización del mencionado producto, cuando se produce la pinchadura de una cámara, el producto que se encuentra en el interior de esta, bajo la misma presión del aire, en la cámara pasa a cerrar el orificio de dicha pinchadura, lo que resulta sumamente ventajoso para el automovilista.

Igualmente la presente invención puede ser aplicada a las cámaras de bicicletas, motocicletas y en general de vehículos de cualquier clase.

-----



- 3 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de una composición destinada a ser introducida en el interior de las cámaras de los neumáticos de vehículos automóviles, bicicletas, motocicletas y otros, caracterizada por el hecho de que se halla constituida esencialmente por una mezcla íntima de las siguientes substancias, substancialmente en las proporciones que se mencionan: Afrechillo, 2'8 kilogramos, talco 6'2 kilogramos; mica molida 500 gramos, tierra de Siena u otro colorante apropiado 200 gramos y ácido féénico 300 gramos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una nueva composición para tapar automáticamente las perforaciones en las cámaras de los neumáticos de automóviles, bicicletas, motocicletas y similares".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Junio de 1925.

P. p. de D. Manuel CONEJERO,